



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

Ministerio de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°0000256 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES

26 NOV 2014

VISTO:

El Memorando N°881-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 22 de Octubre del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000294-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 13 de Octubre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Memorando N°881-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 22 de Octubre del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura, asume el compromiso del gasto para pagos de personal y alcanza relación del personal a contratar con cargo al programa de inversiones de la obra: "MEJORAMIENTO DE RUTA DEPARTAMENTAL N°TU-104; EMP PE – IN EN EL TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CENTRO POBLADO DE CABUYAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0000294-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 13 de Octubre del 2014, en su Art. Primero, aprueba el Presupuesto Analítico para gastos de supervisión de planta con cargo a la Obra: "MEJORAMIENTO DE RUTA DEPARTAMENTAL N°TU-104; EMP PE – IN EN EL TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CENTRO POBLADO DE CABUYAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el monto ascendente a S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000256-2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ROBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE :

26 NOV 2014

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Obra "MEJORAMIENTO DE RUTA DEPARTAMENTAL N° TU-104; EMP PE - 1N EN EL TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CENTRO POBLADO DE CABUYAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", Correlativa N°002, que forman parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 56,961.33 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO Y 33/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese. Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Econ. Eduardo Ricardo Fariás Montero
GERENTE GENERAL



